



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

INFORME DE RESULTADOS

PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

**CONVOCATORIA 2015/2016
CONVOCATORIA 2016/2017**

**Dirección de Evaluación y Acreditación
Agencia Andaluza del Conocimiento**

Octubre 2017



Executive Report

The present report provides an integrated synthesis of the procedure, scope, outcomes and satisfaction analysis concerning the different agents involved in the Andalusian Bachelor and Master official degrees Accreditation Renewal evaluation process accomplished for the 2015-2016 and 2016-2017 calls, conducted to a total of 470 degrees evaluated.

It is reported on the criteria, standards and reference indicators, methodology and proceedings applied, as well as on the universities and evaluated degrees timeline. The outcomes are itemised for each criterion and sub-criterion per university and academic areas, and it is finally included a satisfaction study by the universities and evaluators commission.

Finally, this report concludes with a meta-evaluation synthesis, integrating the operational decisions and changes which allowed identify the areas for internal improvement in the developed procedures and methodology, as a basis to a new planning cycle of the programme in the academic years 2015-2016 and 2016-2017.

Resumen Ejecutivo

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para la Renovación de la Acreditación de títulos de Grado y Máster de Andalucía llevado a cabo en las convocatorias 2015-2016 y 2016-2017, que afecta a un total de 470 títulos evaluados.

Se informa de los criterios, estándares e indicadores de referencia, de la metodología y los procedimientos empleados, así como del cronograma por universidades y títulos evaluados. Se desglosan los resultados para cada uno de los criterios y subcriterios por universidades y ramas de conocimiento, y se incluye un estudio de satisfacción de las universidades y comisiones evaluadoras.

Finalmente, se concluye con una síntesis de metaevaluación, integrando las decisiones operativas y cambios que han permitido identificar áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base al nuevo ciclo de planificación del programa en el curso 2015-2016 y 2016-2017.



ÍNDICE

1. CONTEXTO.....	4
2. ALCANCE Y OBJETIVO	5
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
4. CONVOCATORIA 2015-2016	7
5. CONVOCATORIA 2016-2017	11
6. RESULTADOS DEL CONTENIDO DE LOS INFORMES.....	14
7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES	26
8. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	33
9. CONCLUSIONES.....	41
10. META-EVALUACIÓN, CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS.....	41
11. ANEXOS	41
Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación.....	42
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación.....	44



1. CONTEXTO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Dicho decreto recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales serán verificados y posteriormente acreditados por el Consejo de Universidades y autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

El órgano responsable de evaluación para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación estará determinado por las Comunidades Autónomas, siempre que estén inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR) tras haber superado con éxito una evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education).

El proceso de evaluación estará sujeto a los estándares europeos y a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007. En el artículo 24.2 de dicho Real Decreto se establece que: “La renovación de la acreditación de los títulos oficiales universitarios se realizará dentro de los siguientes plazos: a) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 240 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años. b) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 300 créditos, deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de siete años. c) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 360 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de ocho años. d) Los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cuatro años. e) Los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años.

El proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía es gestionado en Andalucía por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La DEVA, como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA), e inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR), cumple con los criterios y estándares de calidad establecidos.

La renovación de la acreditación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acoge a convocatorias periódicas, a las que concurren las Universidades Andaluzas teniendo en cuenta los periodos legalmente establecidos. En ellas se recogen los plazos y el procedimiento para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz. Las Resoluciones objeto de este informe son las siguientes:

- Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerda un plazo extraordinario para la presentación de la solicitud de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz durante el curso académico 2016-2017.



- Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster de sistema universitario andaluz durante el curso académico 2016-2017.
- Resolución de 11 de noviembre de 2015 por la que se acuerdan los plazos y el procedimiento para la presentación de la solicitud de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz durante el curso académico 2015-2016.

2. ALCANCE Y OBJETIVO

El alcance de esta convocatoria está enfocado a la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los criterios y directrices de la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Los objetivos¹ de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster son los siguientes:

- Asegurar la calidad del programa formativo ofertado de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos y los criterios expresados en la normativa legal vigente.
- Garantizar que la calidad de los resultados obtenidos en el desarrollo de las enseñanzas universitarias oficiales se corresponde con los compromisos adquiridos y verificados por el órgano de evaluación correspondiente.
- Comprobar que el título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado y que se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo, generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes.
- Asegurar la disponibilidad y el acceso de una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que ayude en la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título que apoyen los procesos internos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo, y que habrán de ser tenidos en cuenta en futuros seguimientos y renovaciones de la acreditación.

¹ Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado (REACU 8-9 de mayo de 2014).



3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Renovación de la Acreditación de un título universitario supone la comprobación de que la implantación del Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la Memoria Verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas. La Renovación de la Acreditación del título ha estado basada en los siguientes criterios:

1. Información pública disponible.
2. Sistema de garantía de calidad.
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
4. Profesorado.
5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados de aprendizaje.
7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se valorará en función de la consecución de los estándares correspondientes, establecidos en la “Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado y Máster”. La escala de valoración empleada se ha ajustado a los cuatro niveles siguientes:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

Tomando en consideración la valoración asignada a cada criterio, el resultado del informe de renovación de la acreditación es redactado en términos favorable o desfavorable.

Siguiendo los criterios REACU ningún título podrá conseguir la acreditación si obtiene la calificación de “no se alcanza” en alguno de los siguientes criterios:

Tabla 2. Equivalencia entre la denominación de criterios REACU-DEVA

Criterio 4. Personal académico	Criterio 4. Profesorado.
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.	Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	Criterio 6. Resultados de aprendizaje

A los efectos de este procedimiento, se considerará motivo de informe desfavorable a la renovación de la acreditación:

- Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la agencia correspondiente.
- El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como en resultados de aprendizaje.

Los aspectos valorados como “se alcanzan parcialmente” en el informe provisional, que no se hayan podido resolver en el proceso de alegaciones, conllevan que en dichas alegaciones la universidad debe presentar un plan de mejora con acciones concretas orientadas a la mejora en aquellos criterios que hayan obtenido esta valoración, a fin de que en el informe final el panel evaluador pueda aceptar la viabilidad de esas mejoras. Dicha acciones se señalan en el informe final como recomendaciones de especial seguimiento, y están referidas a aquellas que a fecha de emisión del informe final -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

4. CONVOCATORIA 2015-2016

Esta convocatoria comienza con la Resolución de 11 de noviembre de 2015 por la que se acuerdan los plazos y el procedimiento para la presentación de la solicitud de la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz durante el curso académico 2015-2016.

La resolución de esta convocatoria contempla dos fases:

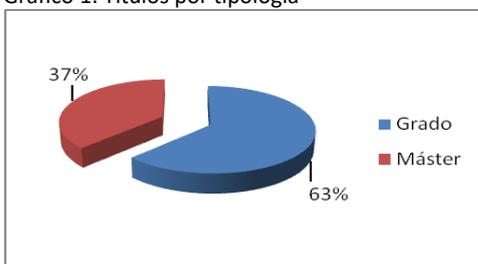
- Primera fase: Se han presentado 290 títulos, 175 de grados y 115 de másteres.
- Segunda fase: Se han presentado 97 títulos, 68 de grados y 29 de másteres.

Tabla 3. Títulos por tipología

	1ª Fase	2ª Fase	Total
Grado	175	68	243
Máster	115	29	144
Total	290	97	387

A esta convocatoria en total se han presentaron 387 títulos, 243 grados y 144 másteres.

Gráfico 1. Títulos por tipología



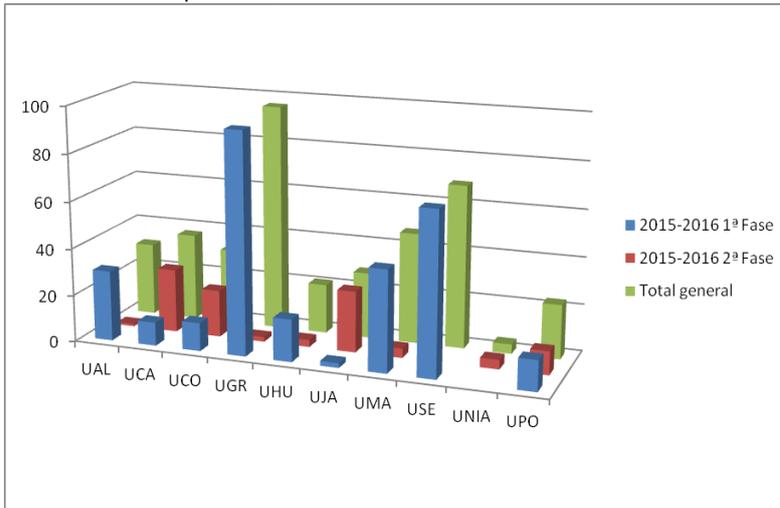
Dependiendo de la estrategia de cada universidad, los títulos han concurrido a las diferentes fases de la convocatoria. La Universidad de Sevilla ha presentado sus 69 títulos a la primera fase. Otras universidades aunque han participado en las dos fases, han presentado también mayoritariamente los títulos a esta primera fase como es el caso de las universidades de Almería, Granada, Huelva y Málaga. Algunas universidades han repartido los títulos entre las dos fases de la convocatoria como la Universidad de Córdoba y la Universidad Pablo de

Olavide. Las Universidades de Cádiz y Jaén han presentado mayoritariamente los títulos a la segunda fase y la UNIA ha presentado sólo 4 títulos a esta segunda fase.

Tabla 4. Títulos por Universidad.

	1ª Fase	2ª Fase	Total
Universidad de Almería	29	1	30
Universidad de Cádiz	10	27	37
Universidad de Córdoba	12	20	32
Universidad de Granada	94	2	96
Universidad de Huelva	18	3	21
Universidad de Jaén	2	26	28
Universidad de Málaga	43	4	47
Universidad de Sevilla	69	0	69
Universidad Internacional de Andalucía	0	4	4
Universidad Pablo de Olavide	13	10	23
Total general	290	97	387

Gráficos 2. Títulos por Universidad.



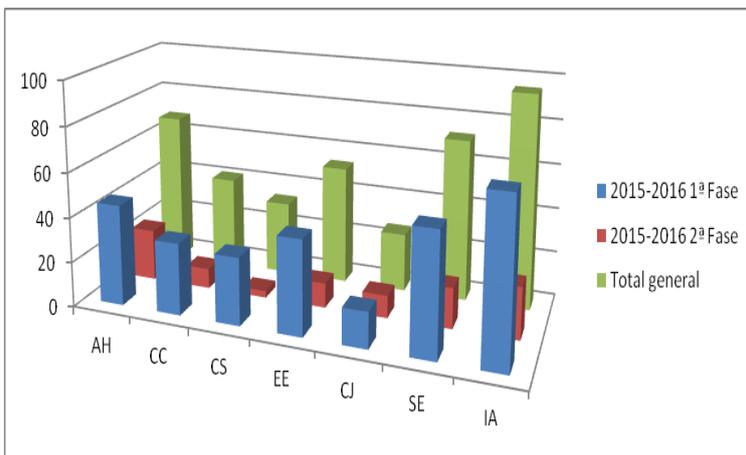
Los títulos presentados están divididos en 7 ramas de conocimiento, 68 títulos de la rama de Arte y Humanidades, 41 de la rama de Ciencias, 32 de Ciencias de la Salud, 53 de Ciencias Económicas y Empresariales, 26 de Ciencias Jurídicas, 72 Ciencias Sociales y de la Educación y 95 de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 5. Títulos por Rama de conocimiento.

	1ª Fase	2ª Fase	Total
Artes y Humanidades (AH)	45	23	68
Ciencias (CC)	32	9	41
Ciencias de la Salud (CS)	29	3	32
Ciencias Económicas y Empresariales (EE)	42	11	53
Ciencias Jurídicas (CJ)	16	10	26

Ciencias Sociales y Educación (SE)	54	18	72
Ingeniería y Arquitectura (SE)	72	23	95
Total	290	97	387

Gráficos 3. Títulos por Rama de conocimiento.



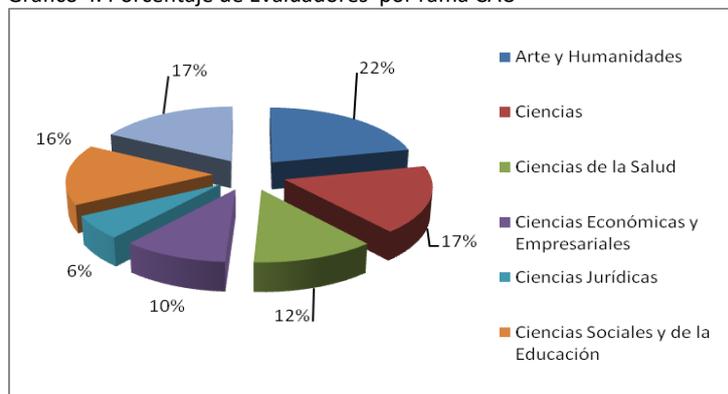
Para llevar a cabo el Programa de Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía, la DEVA cuenta con evaluadores de diferentes perfiles integrados en siete comisiones de las distintas áreas de conocimiento. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se ha ajustado a lo establecido en el documento “Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores” de la DEVA.

En el marco del procedimiento de la DEVA se asignaron los títulos a los evaluadores en función de la rama de conocimiento del título y la especialidad del propio evaluador. En total han participado 116 evaluadores diferentes, distribuidos en 7 ramas de conocimiento, 25 evaluadores de la rama de Arte y Humanidades, 20 evaluadores de la rama de Ciencias, 14 evaluadores de Ciencias de la Salud, 9 de Ciencias Económicas y Empresariales, 7 de Ciencias Jurídicas, 18 de Ciencias Sociales y de la Educación y 20 evaluadores de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 6. Evaluadores por Rama CAU

RAMA CAU	TOTAL
Arte y Humanidades	25
Ciencias	20
Ciencias de la Salud	14
Ciencias Económicas y	12
Ciencias Jurídicas	7
Ciencias Sociales y de la Educación	18
Ingeniería y Arquitectura	20
Total general	116

Gráfico 4. Porcentaje de Evaluadores por rama CAU

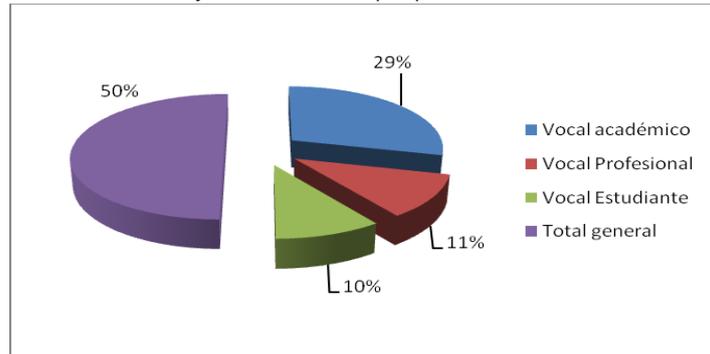


La propuesta de comisiones se realizó teniendo en cuenta el número y el ámbito de conocimiento de los títulos presentados. La selección de los evaluadores también se realizó atendiendo a tres perfiles, evaluadores académicos, evaluadores profesionales y evaluadores estudiantes. Así, las siete comisiones publicadas en web han estado compuestas por 67 académicos, 26 profesionales y 23 estudiantes.

Tabla 7. Evaluadores por perfil

PERFIL	TOTAL
Vocal académico	67
Vocal Profesional	26
Vocal Estudiante	23
Total general	116

Gráfico 5. Porcentaje de evaluadores por perfil



Como parte fundamental del proceso y dando respuesta a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, se han realizado las visitas externas a las universidades que han participado en esta renovación de acreditación. El plan de visitas fue diseñado por la DEVA teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda tanto de los evaluadores como de las universidades.

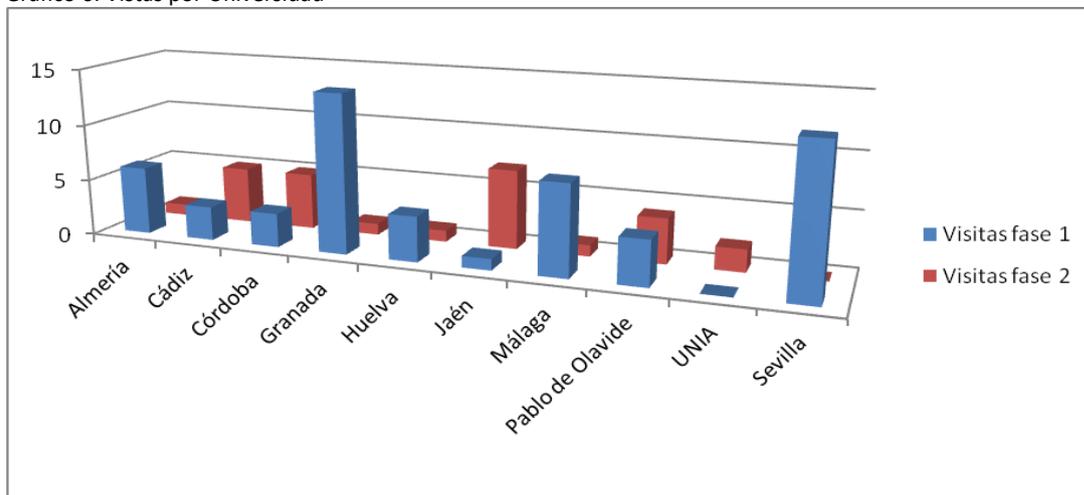
Las 56 visitas que se realizaron en la primera fase comenzaron el 3 de marzo de 2016 y finalizaron el 6 de junio de 2016. En la segunda fase se realizaron 27 visitas desde el 14 de noviembre de 2016 hasta el 7 de febrero de 2017.

Tabla 8. Visitas por Universidad en las dos fases.

UNIVERSIDAD	Visitas fase 1	Visitas fase 2	Total visitas conv 15/16
Almería	6	1	7
Cádiz	3	5	8
Córdoba	3	5	4
Granada	14	1	15
Huelva	4	1	5
Jaén	1	7	8
Málaga	8	1	9
Pablo de Olavide	4	4	8
UNIA	0	2	2
Sevilla	13	0	13
Total visitas	56	27	79

Se han realizado un total de 79 visitas repartidas entre las dos fases y las 10 universidades participantes. Se han realizado 7 visitas a la Universidad de Almería, 8 visitas a la Universidad de de Cádiz, 4 visitas a la Universidad de Córdoba, 15 visitas a la Universidad de Granada, 5 visitas a la Universidad de Huelva, 8 visitas a la Universidad de Jaén, 9 visitas a la Universidad de Málaga, 8 visitas a la Universidad Pablo de Olavide, 2 visitas a la Universidad de la UNIA y 13 visitas a la Universidad de Sevilla.

Gráfico 6. Vistas por Universidad



Cada uno de los paneles de visita ha estado constituido por dos académicos, un estudiante y un técnico de la DEVA.

El tiempo de realización de las visitas ha dependido del número de títulos. En todas ellas los evaluadores se han entrevistado con los diferentes agentes implicados en todos los títulos visitados: responsables de la universidad, responsables del título, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicio, egresados y empleadores. Durante la visita también se han examinado las instalaciones disponibles.

La Comisión de renovación de la acreditación ha emitido los informes provisionales en tiempo y forma. Concluido el plazo de alegaciones por parte de las universidades (20 días naturales), la comisión ha evaluado las alegaciones y redactado los informes definitivos. Las diferentes fases se han desarrollado en las siguientes fechas:

Primera fase:

- Informes provisionales: junio de 2016.
- Informes finales: septiembre de 2016.

Segunda fase:

- Informes provisionales: febrero de 2017
- Informes finales: mayo 2017.

5. CONVOCATORIA 2016-2017

En apartado se incluye la información correspondiente a dos convocatorias normalizadas:

- Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster de sistema universitario andaluz durante el curso académico 2016-2017.
- Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerda un plazo extraordinario para la presentación de la solicitud de la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz durante el curso académico 2016-2017

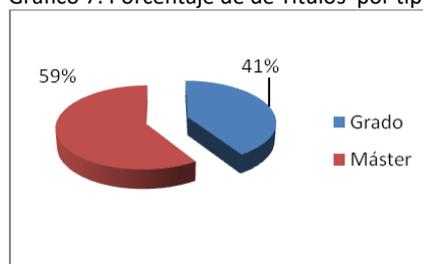
En la primera convocatoria se presentaron 76 títulos, 33 de grado y 43 de máster y en la segunda se presentaron 7 títulos, un grado y seis másteres.

En total en estas convocatorias han concurrido 83 títulos, 34 de grado y 49 de máster.

Tabla 9. Títulos por tipo de enseñanza

TIPO TITULO	Total
Grado	34
Máster	49
Total	83

Gráfico 7. Porcentaje de de Títulos por tipo de enseñanza

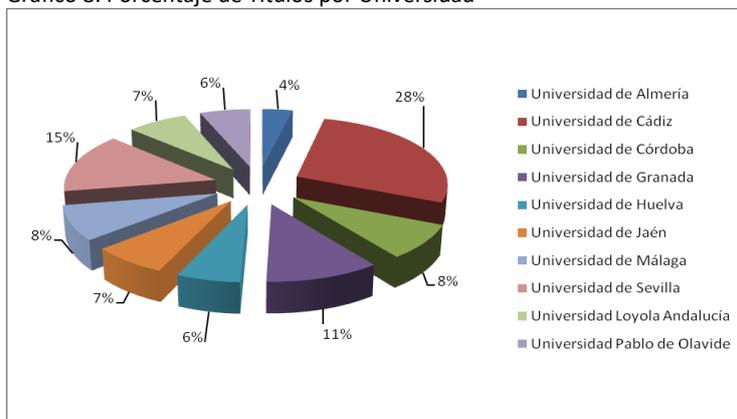


En la convocatoria han participado 10 universidades andaluzas, 9 públicas y una privada. La Universidad de Almería presentó 3 títulos, la Universidad de Cádiz 23 títulos, la Universidad de Córdoba 7 títulos, la Universidad de Granada 6 títulos, la Universidad de Jaén 6 títulos, la Universidad de Málaga 7 títulos, la Universidad de Sevilla 12 títulos, la Universidad Loyola Andalucía 6 títulos y la Universidad Pablo de Olavide 5 títulos.

Tabla10. Títulos por Universidad

UNIVERSIDADES	Total
Universidad de Almería	3
Universidad de Cádiz	23
Universidad de Córdoba	7
Universidad de Granada	9
Universidad de Huelva	5
Universidad de Jaén	6
Universidad de Málaga	7
Universidad de Sevilla	12
Universidad Loyola Andalucía	6
Universidad Pablo de Olavide	5
Total	83

Gráfico 8. Porcentaje de Títulos por Universidad

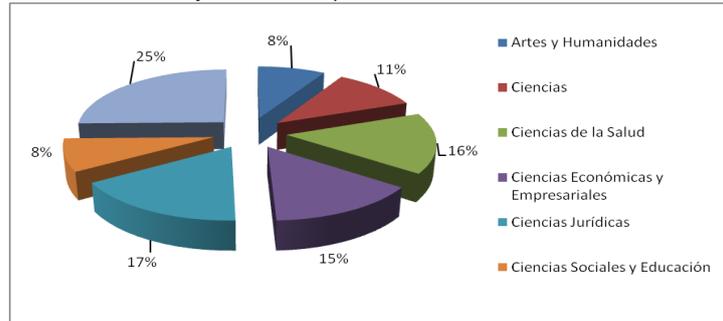


Los títulos presentados se distribuyen en las 7 ramas de conocimiento de la siguiente forma: 7 títulos de la rama de Arte y Humanidades, 9 de la rama de Ciencias, 13 de Ciencias de la Salud, 12 de Ciencias Económicas y Empresariales, 14 de Ciencias Jurídicas, 7 Ciencias Sociales y de la Educación y 6 de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 11. Títulos por rama CAU

RAMA CAU	TOTAL
Arte y Humanidades	7
Ciencias	9
Ciencias de la Salud	13
Ciencias Económicas y Empresariales	12
Ciencias Jurídicas	14
Ciencias Sociales y de la Educación	7
Ingeniería y Arquitectura	21
Total	83

Gráfico 9. Porcentaje de Títulos por rama CAU



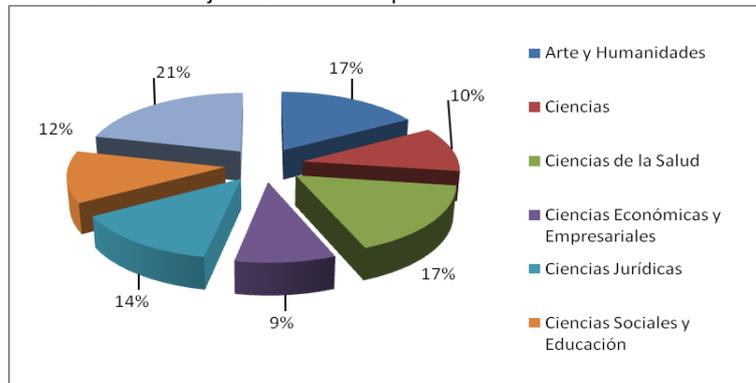
Al igual que en la convocatoria anterior, para llevar a cabo el Programa de Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía, la DEVA ha contado con evaluadores expertos de diferentes perfiles integrados en siete comisiones de las distintas áreas de conocimiento. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones está sujeta a lo establecido en el documento “Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores” de la DEVA.

En el marco del procedimiento establecido, los títulos se asignaron a los evaluadores en función de la rama de conocimiento y de la especialidad del propio evaluador. En total han participado 66 evaluadores distribuidos en 7 ramas de conocimiento, 11 evaluadores de la rama de Arte y Humanidades, 7 evaluadores de la rama de Ciencias, 11 evaluadores de Ciencias de la Salud, 6 de Ciencias Económicas y Empresariales, 9 de Ciencias Jurídicas, 8 de Ciencias Sociales y de la Educación y 14 evaluadores de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 12. Evaluadores por Rama CAU

RAMA CAU	TOTAL
Arte y Humanidades	11
Ciencias	7
Ciencias de la Salud	11
Ciencias Económicas y Empresariales	6
Ciencias Jurídicas	9
Ciencias Sociales y de la Educación	8
Ingeniería y Arquitectura	14
Total	66

Gráfico 10. Porcentaje de Evaluadores por rama CAU

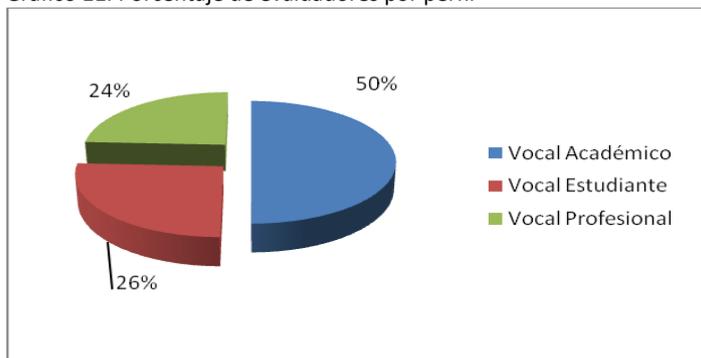


La propuesta de comisiones se realizó teniendo en cuenta el número y el ámbito de conocimiento de los títulos presentados. La selección de los evaluadores también se realizó atendiendo a tres perfiles, evaluadores académicos, evaluadores profesionales y evaluadores estudiantes. Así las siete comisiones publicadas en web han estado compuestas por 33 académicos, 16 profesionales y 17 estudiantes.

Tabla 13. Evaluadores por perfil

PERFIL	TOTAL
Vocal Académico	33
Vocal Estudiante	17
Vocal Profesional	16
Total evaluadores	66

Gráfico 11. Porcentaje de evaluadores por perfil



Como parte fundamental del proceso y dando respuesta a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, se han realizado las visitas externas a las universidades que han participado en esta renovación de acreditación. El plan de visitas fue diseñado por la DEVA teniendo en cuenta tanto la disponibilidad de agenda de los evaluadores como de las universidades.

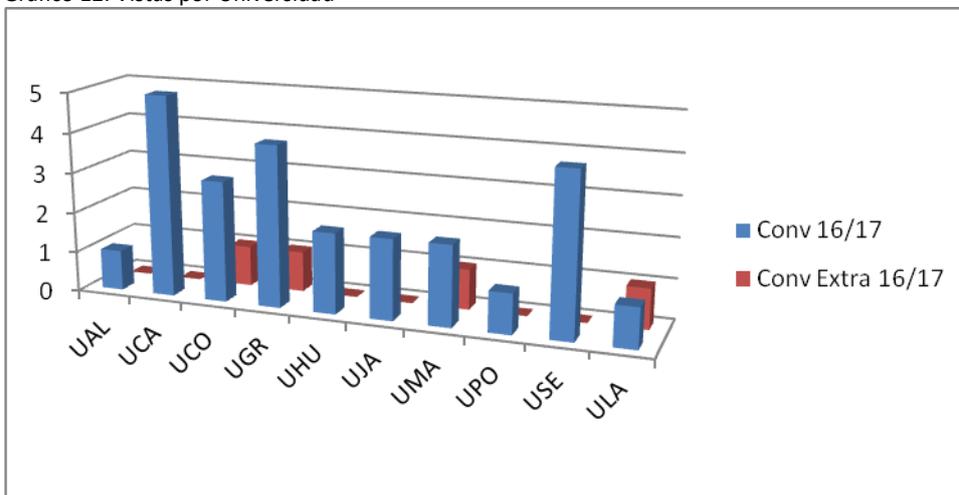
Las 29 visitas se realizaron en una primera fase comenzando el 1 de febrero al 17 de marzo de 2017; y en una segunda fase (correspondiente a la convocatoria extraordinaria 2016/2017) donde se realizaron 4 visitas desde el 19 al 28 de 2017.

Tabla 14. Visitas por Universidad en las dos fases.

UNIVERSIDAD	Conv 16/17	Conv Extra 16/17	Total visitas conv
Almería	1	0	1
Cádiz	5	0	5
Córdoba	3	1	4
Granada	4	1	5
Huelva	2	0	2
Jaén	2	0	2
Málaga	2	1	3
Pablo de Olavide	1	0	1
Sevilla	4	0	4
Universidad Loyola Andalucía	1	1	2
Total visitas	25	4	29

Se han realizado un total de 29 visitas repartidas entre las dos fases y las 10 universidades participantes: 1 visita a la Universidad de Almería, 5 visitas a la Universidad de de Cádiz, 4 visitas a la Universidad de Córdoba, 5 visitas a la Universidad de Granada, 2 visitas a la Universidad de Huelva, 2 visitas a la Universidad de Jaén, 3 visitas a la Universidad de Málaga, 1 visitas a la Universidad Pablo de Olavide, 2 visitas a la Universidad Loyola Andalucía y 4 visitas a la Universidad de Sevilla.

Gráfico 12. Vistas por Universidad



Cada uno de los paneles de visita han sido constituidos por dos académicos un estudiante y un técnicos de la DEVA.

El tiempo de realización de las visitas ha dependido del número de títulos pero en todas ellas los evaluadores se han entrevistado con los diferentes agentes implicados en todos los títulos visitados: responsables de la universidad, responsables del título, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicio, egresados y empleadores. Durante la visita también se han examinado las instalaciones disponibles.

La Comisión de renovación de la acreditación emite los informes provisionales. Concluido el plazo de alegaciones por parte de las universidades (20 días naturales), la comisión evalúa las alegaciones y redacta los informes definitivos. Las diferentes fases se han desarrollado en las siguientes fechas:

Convocatoria 2016/2017:

- Informes provisiones: mayo de 2017.
- Informes finales: julio de 2017.

Convocatoria Extraordinaria 2016/2017:

- Informes provisiones: mayo de 2017.
- Informes finales: julio de 2017.

6. RESULTADOS DE LOS INFORMES

En este apartado se realiza un análisis comparado de los resultados de las evaluaciones realizadas a los 470 títulos que han participado en el proceso de renovación de la acreditación que recoge éste informe.

Los criterios analizados han sido los siguientes:

- Criterio 1. Información pública disponible.
- Criterio 2. Sistema de garantía de calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
- Criterio 6. Resultados de aprendizaje.
- Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de estos criterios se ha valorado según estos cuatro niveles:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

En este apartado se recogen los aspectos más significativos de los títulos evaluados. Por lo que se presenta un análisis de las valoraciones cualitativas y una descripción de las acciones de mejora que en general deben poner en marcha los títulos evaluados según consta en los diferentes informes emitidos.

Información Pública Disponible

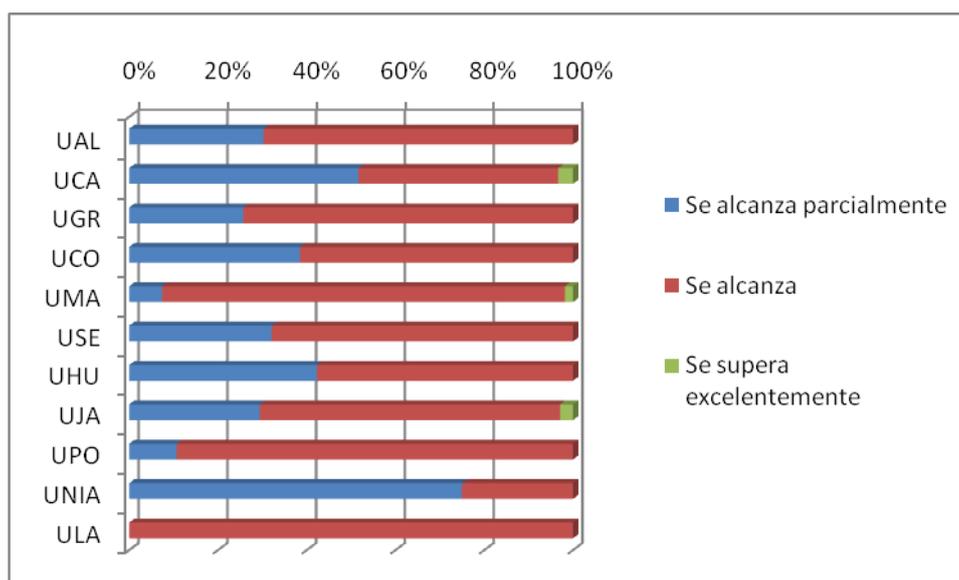
Todos los títulos evaluados cuentan con páginas webs donde se proporciona información relevante sobre el título. La mayoría de ellas están actualizadas y disponen de información sobre las características del programa formativo.

Tabla14. Resultados criterio 1 por Universidad

	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	Total
UAL	10	23	0	33
UCA	31	27	2	60
UGR	27	78	0	105
UCO	15	24	0	39
UMA	4	49	1	54
USE	26	55	0	81
UHU	11	15	0	26
UJA	10	23	1	34

UPO	3	25	0	28
UNIA	3	1	0	4
ULA	0	6	0	6
Total	140	326	4	470

Gráfico11. Resultados criterio 1 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre la información pública disponible de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Incorporar en la Web del título información sobre acciones para la difusión y conocimiento del **SGC**, acerca de funcionamiento, objetivos y procesos.
- Publicar en la web del título las entidades, empresas, instituciones, empresas, etc. en las que pueden realizar sus **prácticas externas** los estudiantes del título.
- Proporcionar información integrada del **equipo docente** que participa en las enseñanzas del título, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, departamentos, categoría académica, líneas de investigación, tutorías y datos de contacto, etc.
- Informar sobre los **indicadores** más relevantes en el desarrollo del título, estableciendo comparaciones externas que ayuden a precisar su evolución.
- Informar sobre los niveles de **satisfacción de todos los grupos de interés** (estudiantes profesorado, PAS, egresados y empleadores).
- Visibilizar el **Plan de Mejora** a través de su publicación en la web.

También se han detectado dificultades en el mantenimiento y actualización de las páginas web. Como acción de mejora se recomienda poner en marcha una versión en inglés de la webs de los títulos.

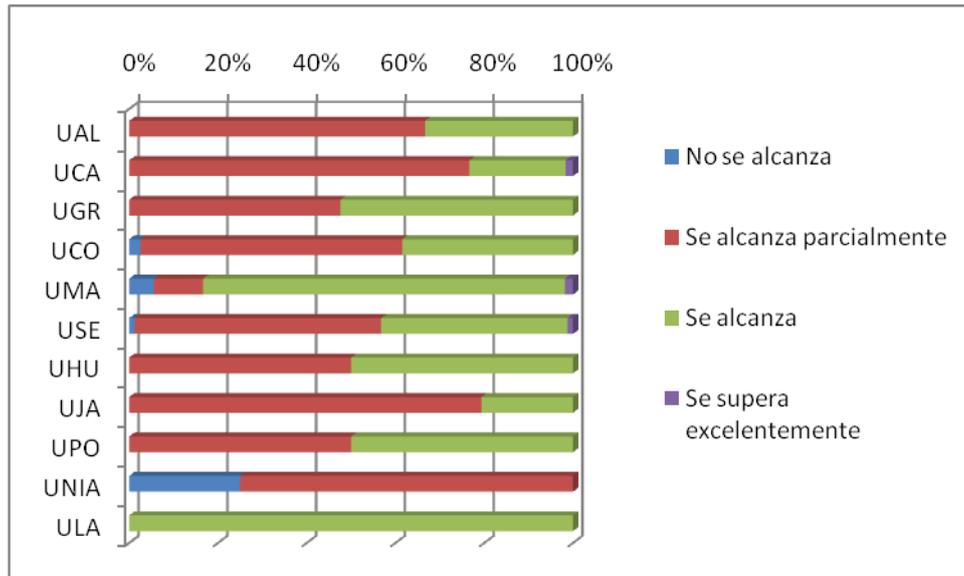
Sistema de Garantía de Calidad

Todos los títulos evaluados cuentan con un Sistema de Garantía de Calidad con procedimientos que garantizan la mejora continua del título.

Tabla15. Resultados criterio 2 por Universidad

	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	Total
UAL	0	22	11	0	33
UCA	0	46	13	1	60
UGR	0	50	55	0	105
UCO	1	23	15	0	39
UMA	3	6	44	1	54
USE	1	45	34	1	81
UHU	0	13	13	0	26
UJA	0	27	7	0	34
UPO	0	14	14	0	28
UNIA	1	3	0	0	4
ULA	0	0	6	0	6
Total	6	249	212	3	470

Gráfico12. Resultados criterio 2 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Mejorar la **sistematización y presentación de los distintos indicadores** que reflejan la calidad del título.
- Incrementar los niveles de difusión y conocimiento del SGC en los **grupos de interés** del título, con el fin de lograr una **mayor implicación y participación** en los procedimientos contemplados en el mismo.
- Establecer **procedimientos** donde se midan los niveles de **satisfacción** de todos los colectivos implicados (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores). La información debe presentarse suficientemente contextualizada, número de personas que aportan sus valoraciones, escalas de las que se hace uso, enlace a la encuesta respectiva, etc.
- Establecer un **Plan de Mejora** específico y sistemático del título, donde se articule con coherencia las acciones de mejora del título.

Se considera necesario reducir la burocratización de los Sistemas de Garantía de Calidad, así como agilizar y sistematizar los sistemas de información y documentación que les dan soporte.

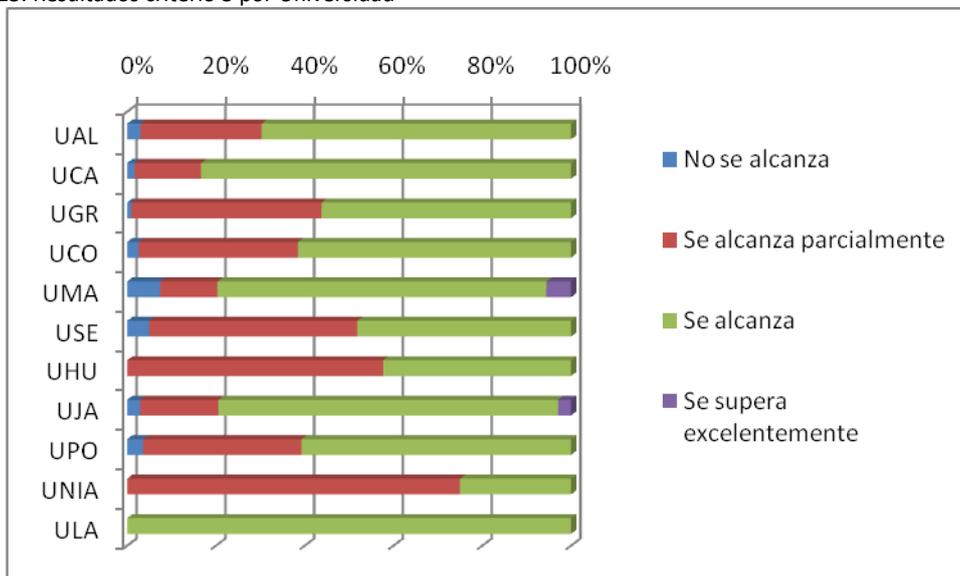
Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Todos los títulos evaluados cuentan con un diseño del programa formativo actualizado y se revisan periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Tabla 16. Resultados criterio 3 por Universidad

	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	Total
UAL	1	9	23	0	33
UCA	1	9	50	0	60
UGR	1	45	59	0	105
UCO	1	14	24	0	39
UMA	4	7	40	3	54
USE	4	38	39	0	81
UHU	0	15	11	0	26
UJA	1	6	26	1	34
UPO	1	10	17	0	28
UNIA	0	3	1	0	4
ULA	0	0	6	0	6
Total	14	156	296	4	470

Gráfico 13. Resultados criterio 3 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Detectar diferencias relevantes entre la memoria verificada y lo realmente implantado.
- Asegurar que los **estudiantes pueden acabar la titulación en el tiempo oficialmente previsto.**
- Potenciar las **prácticas externas.**
- Dinamizar la **movilidad** externa e interna de los estudiantes.

Profesorado

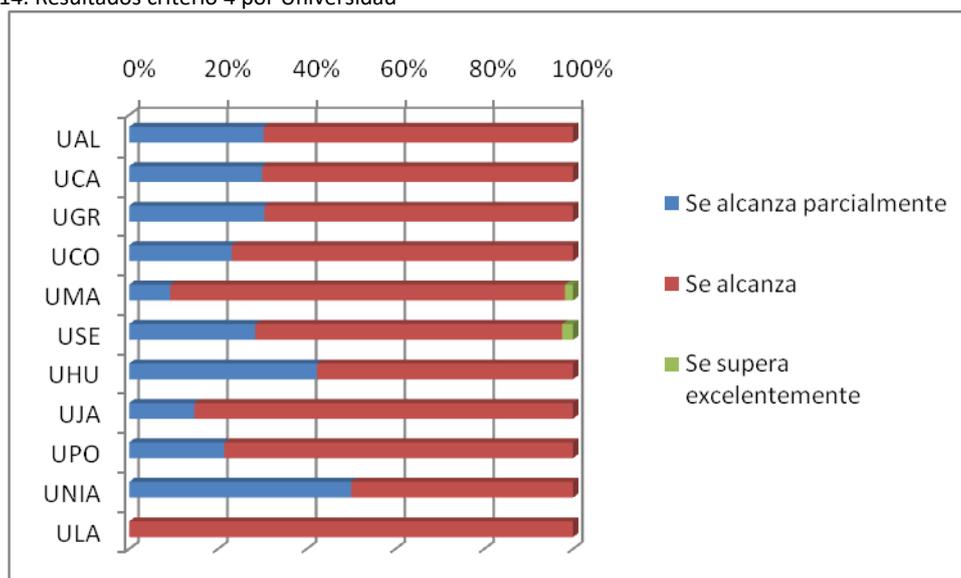
Todos los títulos evaluados cuentan con profesorado suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Tabla 17. Resultados criterio 4 por Universidad

	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	Total
UAL	10	23	0	33
UCA	18	42	0	60
UGR	32	73	0	105
UCO	9	30	0	39
UMA	5	48	1	54
USE	23	56	2	81

UHU	11	15	0	26
UJA	5	29	0	34
UPO	6	22	0	28
UNIA	2	2	0	4
ULA		6	0	6
Total	121	346	3	470

Gráfico 14. Resultados criterio 4 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el profesorado de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Seleccionar a los docentes según criterios de especialización, líneas de investigación y producción científica. Mantener la selección del profesorado, tanto como sea factible, atendiendo a su especialización y al dominio de las materias que se imparten en el título.
- Establecer los criterios de asignación de tutores y temas para la realización de los **TFG/TFM**.
- Ampliar y diversificar la implicación del profesorado en la tutorización de las **prácticas externas**, dando mayor visibilidad a esta tarea y a la relación que establecen con los tutores profesionales en las entidades, empresas, centros, etc. que colaboran en los procesos formativos.
- Establecer mecanismos de **coordinación docente** entre los agentes implicados en el título, para la mejora de las guías docentes, prácticas, movilidad...
- Potenciar la **internacionalización** intensificando los contactos académicos con centros y universidades de otros países. Ampliar y diversificar la implicación del profesorado en la tutorización de la **movilidad** externa e interna de los estudiantes.
- Incentivar la participación del profesorado en acciones **de formación e innovación** docente relacionadas con el título.

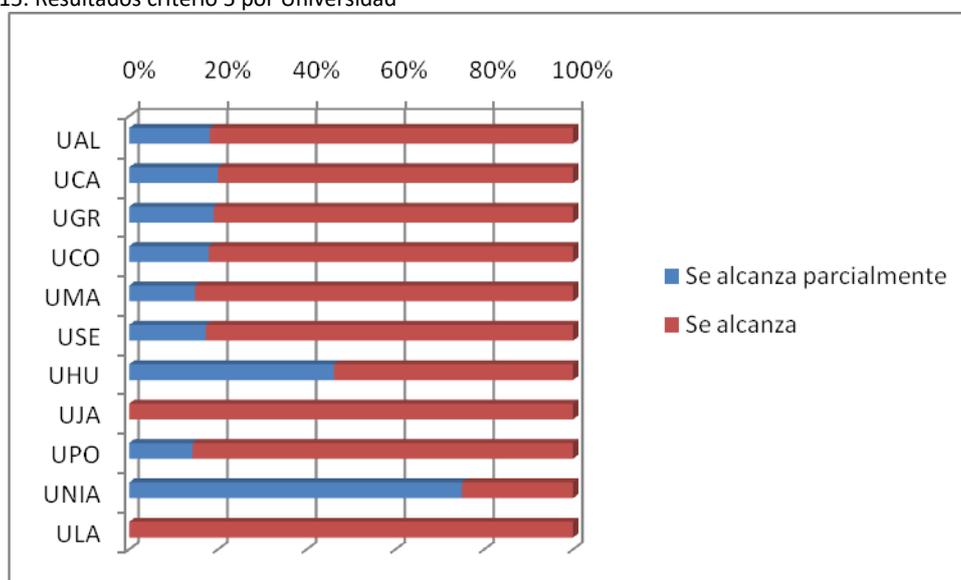
Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

Todos los títulos cuentan con la infraestructura, recursos y servicios adecuados para el buen desarrollo del programa formativo.

Tabla 18. Resultados criterio 5 por Universidad

CRITERIO 5	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Total
UAL	6	27	33
UCA	12	48	60
UGR	20	85	105
UCO	7	32	39
UMA	8	46	54
USE	14	67	81
UHU	12	14	26
UJA	0	34	34
UPO	4	24	28
UNIA	3	1	4
ULA		6	6
Total	86	384	470

Gráfico 15. Resultados criterio 5 por Universidad



No se han detectado puntos débiles significativos en la infraestructura y dotación de recursos de los títulos evaluados, los puntos débiles detectados de este criterio están referidos a los servicios de **orientación académica y profesional** de los títulos evaluados, concretamente a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Establecer y potenciar acciones de **orientación académica y profesional** dirigidas a los estudiantes del título.

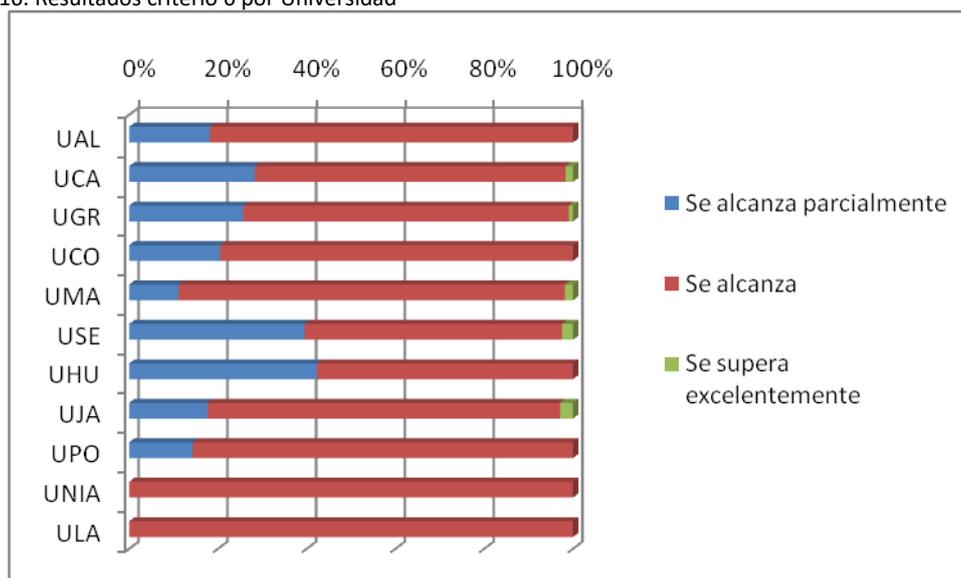
Resultados de Aprendizaje

Los estudiantes de todos los títulos presentados han sido evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos públicos y son aplicados de forma coherente a las características del programa formativo.

Tabla 19. Resultados criterio 6 por Universidad

	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	Total general
UAL	6	27		33
UCA	17	42	1	60
UGR	27	77	1	105
UCO	8	31		39
UMA	6	47	1	54
USE	32	47	2	81
UHU	11	15		26
UJA	6	27	1	34
UPO	4	24		28
UNIA		4		4
ULA		6		6
Total general	117	347	6	470

Gráfico 16. Resultados criterio 6 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los resultados de aprendizaje de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Poner énfasis en los indicadores de seguimiento asociados a los avances que se produzcan en los resultados de aprendizaje. En particular en los logros académico del título y la visibilidad de los resultados de los aprendizajes del Plan de Estudios en las distintas materias, incluidos los TFG/TFM y las prácticas externas.

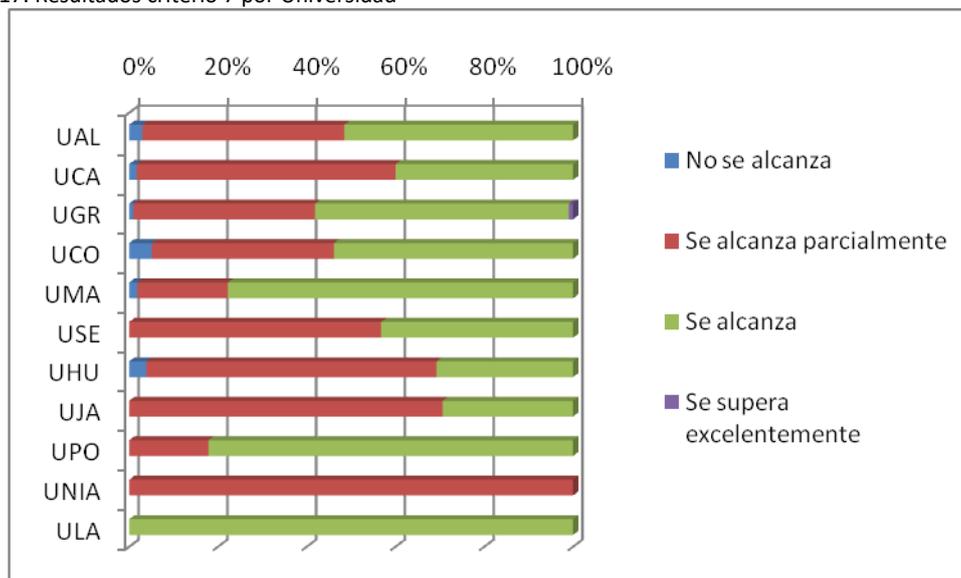
Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Todos los títulos han desarrollado procedimientos para conocer la satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo y el rendimiento académico, dicha información se utiliza para la toma de decisiones y mejora del programa formativo.

Tabla 20. Resultados criterio 7 por Universidad

	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	Total
UAL	1	15	17		33
UCA	1	35	24		60
UGR	1	43	60	1	105
UCO	2	16	21		39
UMA	1	11	42		54
USE		46	35		81
UHU	1	17	8		26
UJA		24	10		34
UPO		5	23		28
UNIA		4			4
ULA			6		6
Total	7	216	246	1	470

Gráfico 17. Resultados criterio 7 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los indicadores de satisfacción y de rendimiento de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

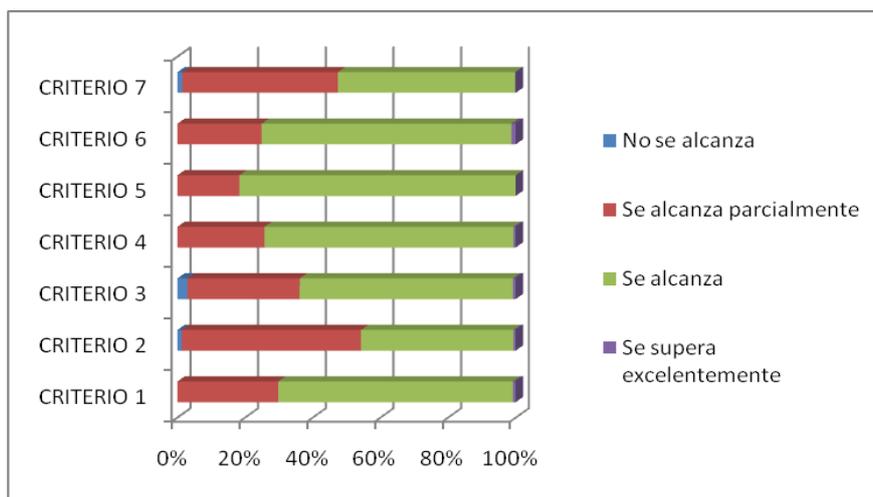
- Diseñar medidas para mejorar los niveles de satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo (estudiantes, profesorado, PAS, egresados empleadores y tutores de prácticas).
- Diseñar medidas para mejorar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito de los títulos.
- Valorar la adecuación de la **inserción laboral**, así como los **niveles de satisfacción de los egresados** con el título.

En general, los 470 títulos han alcanzado con holgura los estándares establecidos.

Tabla 21. Resultados criterios por Universidad

	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
CRITERIO 1	0	140	326	4
CRITERIO 2	6	249	212	3
CRITERIO 3	14	156	296	4
CRITERIO 4	0	121	346	3
CRITERIO 5	0	86	384	0
CRITERIO 6	0	117	347	6
CRITERIO 7	7	216	246	1

Gráfico 18. Resultados criterios por Universidad



Todos los informes se encuentran publicados en la página web de la DEVA: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES

Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA ha querido conocer el grado de satisfacción de los evaluadores que han participado en el proceso, de forma que del análisis de esta información se pongan en marcha acciones de mejora.

Para tal fin se realizó y envió un cuestionario a los 118 evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación de títulos oficiales.

Los evaluadores que han participado están divididos en tres perfiles: 70 académicos, 25 estudiantes y 23 profesionales. Se han recibido 78 encuestas cumplimentadas, de las cuales 54 son de académicos, 13 de estudiantes, 10 de profesionales y 1 en la que no se ha identificado el perfil, lo que representa una tasa de respuesta del 66'10 % del total, siendo esta tasa por perfil del 77'14 % en académicos, del 52 % en estudiantes y del 43'48 % en profesionales.

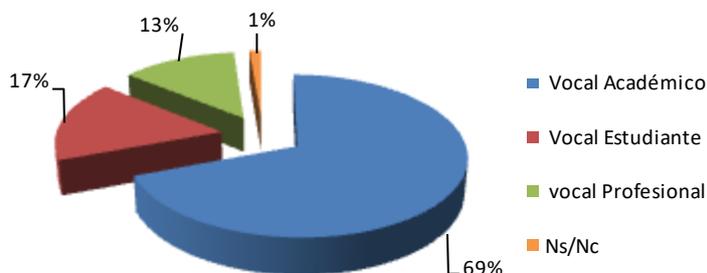
En los cuestionarios se requiere el grado de satisfacción sobre diversos aspectos, encontrándose los mismos diferenciados en dos bloques, un primer bloque que deben cumplimentar todos los evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación y un segundo bloque que solo deben cumplimentar los evaluadores que han participado en las comisiones de visita externa.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy satisfecho al 5: Muy insatisfecho. Además de la valoración se pide a los encuestados que identifiquen aspectos positivos que se deben reforzar y áreas de mejora.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por los encuestados.

A continuación se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil de evaluador en la Comisión de Renovación de la Acreditación.

Gráfico 19. Encuesta satisfacción. Perfil Evaluador



BLOQUE I. Aspectos generales.

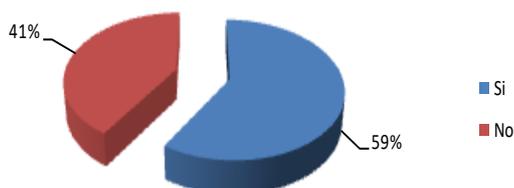
Este bloque ha sido cumplimentado por todos los evaluadores y está referido a aspectos generales del proceso de evaluación.

En la convocatoria 15/16 de Renovación de la Acreditación, se incluyen por primera vez a los evaluadores profesionales. Antes de comenzar con el proceso de evaluación recibieron una sesión formativa que tuvo lugar en la sede de la DEVA el día 11 de febrero de 2016. El 60% de los evaluadores profesionales asistieron a la misma.

El resto de evaluadores nuevos (académicos y estudiantes) que se incorporaron a la convocatoria 16/17, participaron en una jornada formativa que se celebró en la sede de la DEVA el día 14 de septiembre de 2016. El porcentaje de asistencia a esta jornada de formación fue del 70'83%.

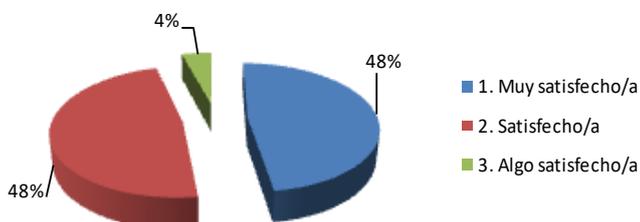
El porcentaje de evaluadores que han cumplimentado la encuesta y que han participado en jornadas de formación ha sido del 59%.

Gráfico 20. Encuesta satisfacción. Jornadas de formación



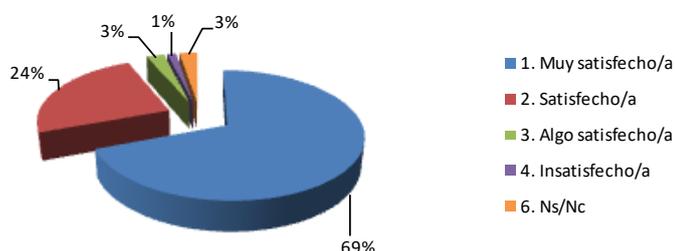
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con las actividades formativas ha sido muy positivo. El 96% de los evaluadores consideran que se encuentran muy satisfechos o satisfechos con dichas actividades formativas.

Gráfico 21. Encuesta satisfacción. Satisfacción Jornadas de formación



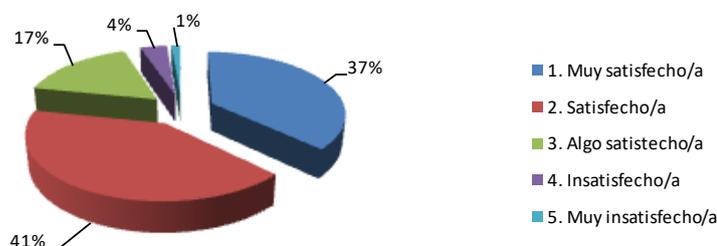
Los evaluadores encuestados han considerado muy positivo el apoyo técnico recibido por la DEVA, en concreto el 69% se encuentran muy satisfechos con dicha actuación y el 24% lo valoran como satisfecho.

Gráfico 22. Encuesta satisfacción. Apoyo técnico DEVA



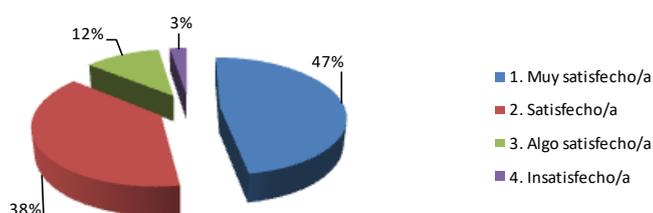
La Aplicación informática es una herramienta fundamental en el procedimiento de evaluación, el 37 % de los encuestados la valoran como muy satisfecho mientras que el 41% como satisfecho.

Gráfico 23. Encuesta satisfacción. Aplicación informática



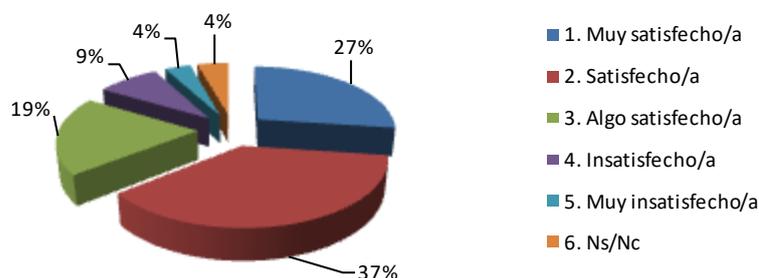
En cuanto a la guía de renovación de la acreditación los evaluadores la consideran adecuada, concretamente el 85 % de los evaluadores la valoran como muy satisfecho o satisfecho.

Gráfico 24. Encuesta satisfacción. Guía de acreditación



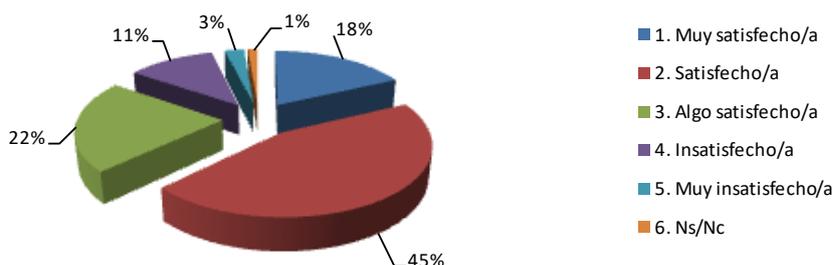
También se han valorado los diferentes documentos de apoyo que han utilizado los evaluadores durante el proceso de evaluación. Como se puede observar en el gráfico, el 64 % se considera como muy satisfecho o satisfecho y el 19% como algo satisfecho.

Gráfico 25. Encuesta satisfacción. Documentos de apoyo a la evaluación



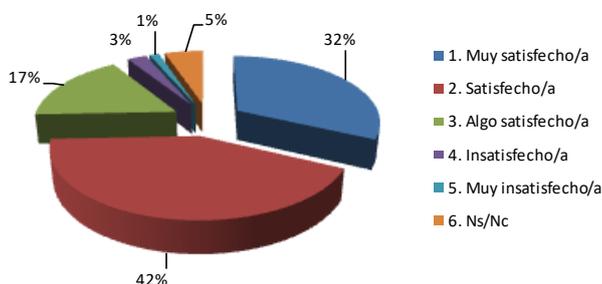
Con respecto al “Formato del autoinforme” presentado por la universidad y el acceso a las evidencias aportadas, los evaluadores consideran que es un aspecto a mejorar, siendo valorados por el 22% como algo satisfecho, mientras que el 14 % de los encuestados no se encuentran satisfechos o indican que están muy insatisfechos. El 63% considera que se encuentran muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 26. Encuesta satisfacción. Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas.



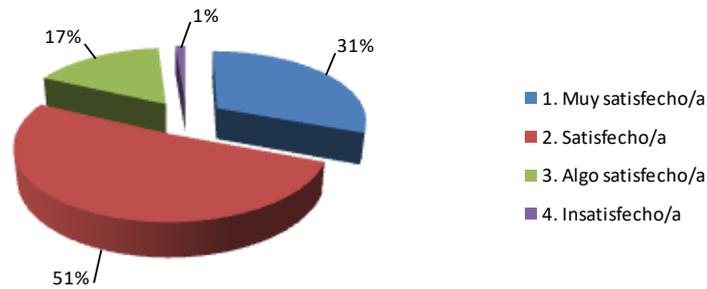
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con respecto al “Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación” ha sido del 32% como muy satisfecho, el 42% como satisfecho y el 17% como algo satisfecho.

Gráfico 27. Encuesta satisfacción. Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación



Los plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales han contado con una valoración positiva, concretamente el 82% lo han valorado como muy satisfecho o satisfecho.

Gráfico 28. Encuesta satisfacción. Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales

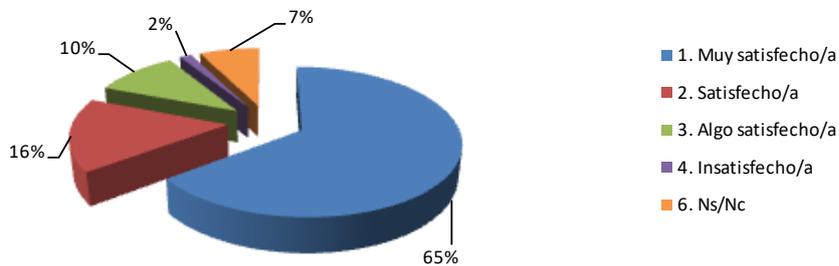


BLOQUE II: Visita externa

A continuación se exponen los resultados del bloque 2, donde sólo participan los evaluadores que han realizado vistas externas, que comprende a los 70 académicos y a los 25 estudiantes que han participado en el proceso.

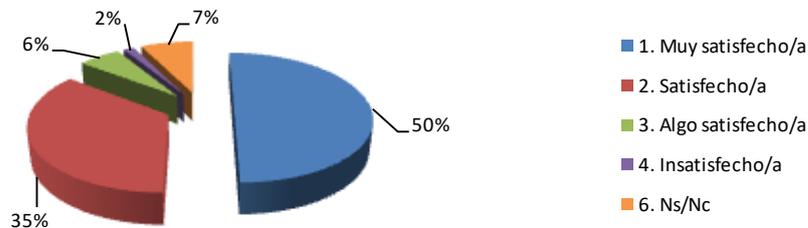
Los evaluadores encuestados han considerado muy positiva la Organización de la visita por parte de la DEVA, en concreto el 65% se consideran muy satisfechos con dicha actuación, mientras que el 16% se encuentran satisfechos.

Gráfico 29. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la DEVA



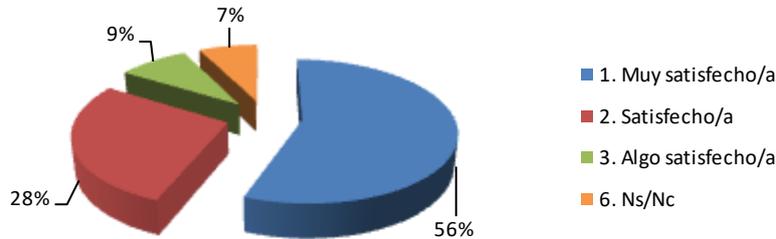
En cuanto a la organización de la visita por parte de la Universidad, los evaluadores la consideran adecuada, concretamente el 50 % la valoran que están muy satisfechos y el 35% como satisfechos.

Gráfico 30. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la Universidad



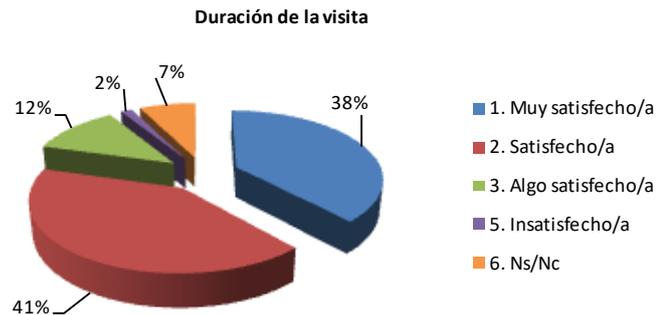
También se ha valorado el desarrollo de la visita, como se puede observar en el gráfico siguiente, el 84% de las valoraciones se encuentran comprendidas entre muy satisfecho y satisfecho.

Gráfico 31. Encuesta satisfacción. Desarrollo de la visita



Con respecto a la duración de la visita, el 79% de los encuestados consideran que se encuentran muy satisfechos o satisfechos, mientras que el 12% lo valoran como algo satisfecho.

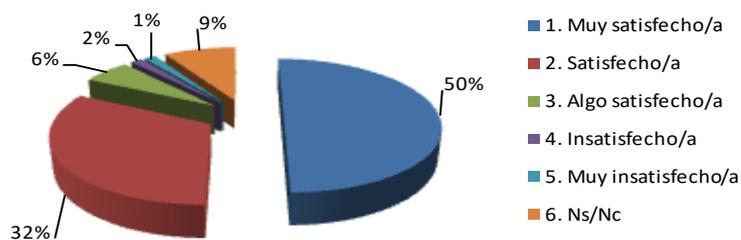
Gráfico 32. Encuesta satisfacción. Duración de la visita



Si tenemos en cuenta los plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación se han diferenciado tres aspectos, la fecha de realización de las visitas y las fechas de realización de los informes de visitas y de los informes provisionales.

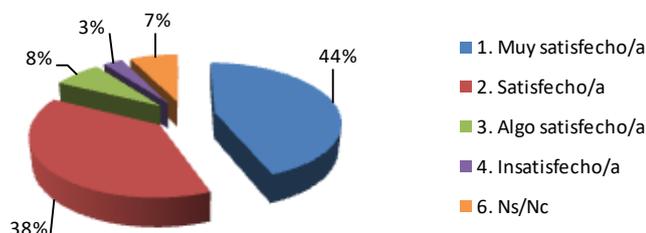
En cuanto a la fecha de realización de visitas el 82% de los encuestados se consideran muy satisfechos o satisfechos, mientras que el 6% se considera como algo satisfecho y el 3% como insatisfecho o muy insatisfecho.

Gráfico 33. Encuesta satisfacción. Fecha de realización de visitas



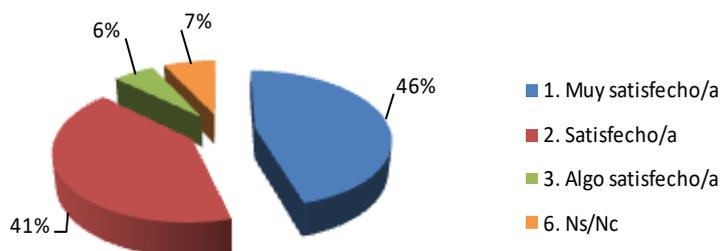
Si atendemos a las valoraciones realizadas sobre los plazos establecidos para la realización de los informes de Visitas, podemos observar que el 82% se consideran como muy satisfechos o satisfechos, el 8% algo satisfechos y el 3% insatisfecho.

Gráfico 34. Encuesta satisfacción. Informes de Visitas



Por último, el plazo establecido para la realización de los Informes Provisionales es considerado por un 87% de los evaluadores encuestados como muy satisfecho o satisfecho, mientras que el 6% se consideran como algo satisfecho.

Gráfico 35. Encuesta satisfacción. Informes provisionales.



En los dos últimos apartados de la encuesta de satisfacción se pedía a cada evaluador que expusiera los aspectos positivos y las acciones de mejora más del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Aspectos positivos

- **Apoyo técnico** del personal de la DEVA.
- Proceso de evaluación abierto y transparente, que se ha ido perfeccionando y mejorando con el tiempo, y que **contribuye a la calidad de las enseñanzas** universitarias.
- **Organización del procediendo** por parte de la DEVA.
- Se considera muy importante la **presencia de un técnico** de la DEVA durante la **visita** a las universidades.
- Utilidad de las **reuniones previas a la visita** para unificar criterios.
- La aplicación informática es intuitiva y permite que el acceso a la información se pueda realizar fácilmente.
- Jornadas de formación.
- Guías adecuadas y estructuradas.

Acciones de mejora

- Realizar **jornadas de formación** más específicas y prolongadas en el tiempo.
- En la **aplicación informática**, ampliar los tiempos de refresco, el tamaño de la letra y que permita trabajar en diferentes formatos.
- Recibir una notificación una vez la universidad haya incluido en la aplicación informática las evidencias solicitadas.
- Los autoinformes de evaluación de las universidades deberían tener un tamaño limitado y ser más concretos, siguiendo un formato común para todas las universidades, con el fin de **unificar los criterios de presentación de los autoinformes**.
- Las Universidades deben **poner a disposición de los evaluadores todas las evidencias** de manera más accesible.
- En las **sesiones de las visitas** es necesario una mayor representatividad de participantes, especialmente en el caso de estudiantes, egresados y empleadores.
- Limitar el número de títulos a evaluar en cada visita.
- Realizar **las reuniones previas a la visita** poco antes de la misma para evitar la pérdida de información.
- **Ampliar los plazos** para la elaboración de los distintos informes.
- Las **plantillas de evaluación** son reiterativas, se solicita información similar en repetidas ocasiones.

8. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Finalizado el periodo de evaluación, se envió un cuestionario de satisfacción a las universidades implicadas en el proceso de Renovación de la Acreditación de los títulos de Grado y Máster en Andalucía.

El cuestionario está dividido en 7 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación para valorar:

- Procedimiento para la Renovación de la Acreditación.
- Criterios de evaluación.
- Herramientas de apoyo.
- Visita externa.
- Informes y resultados.
- Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción.

Se recibieron un total de 117 cuestionarios cumplimentados.

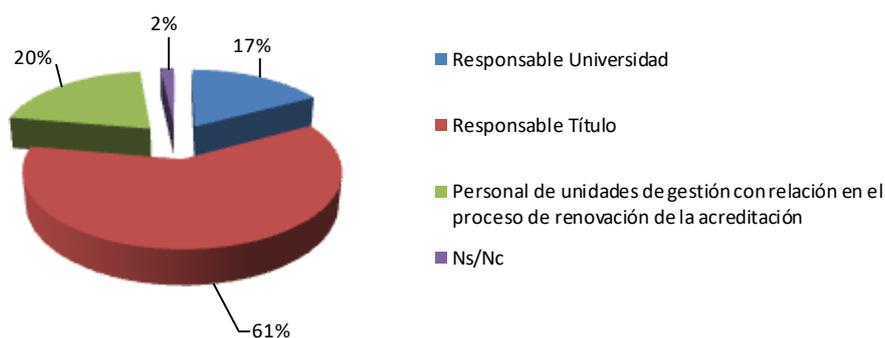
La escala de valoración está definida desde el 1: Muy satisfecho al 5: Muy insatisfecho. Además se pide que se indiquen cuantas observaciones importantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

Datos de identificación

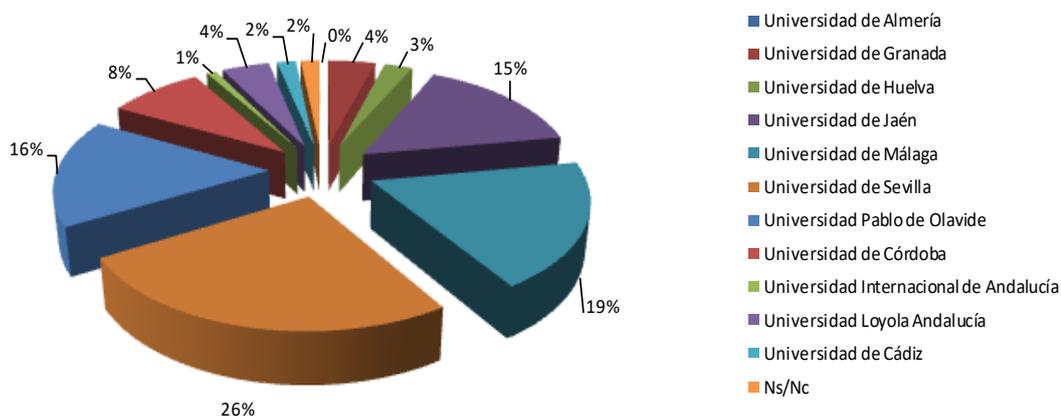
A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de usuario y por universidad:

Gráfico 36. Perfil.



La mayor tasa de respuesta, el 61%, se ha obtenido de los responsables de los título con relación en el proceso de renovación de la acreditación.

Gráfico 37. Universidad a la que pertenece.

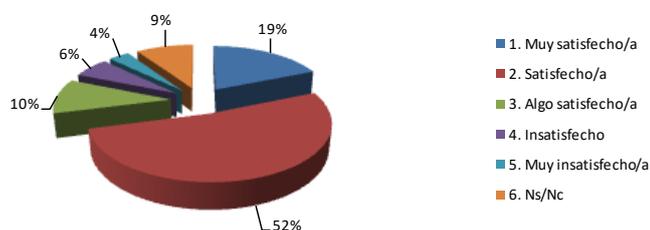


Se ha recibido respuesta a este cuestionario por parte de todas las universidades excepto de la Universidad de Almería.

Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

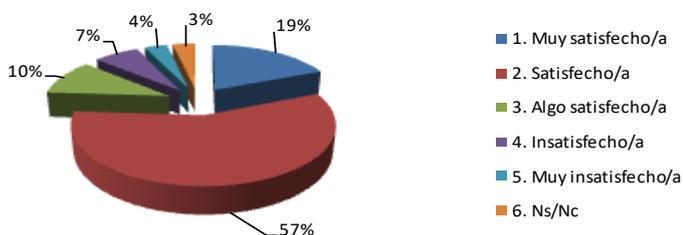
En lo que respecta a la accesibilidad de la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento, el 19% lo valoran como muy satisfecho, el 52% satisfecho y el 10% algo satisfecho.

Gráfico 38. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.



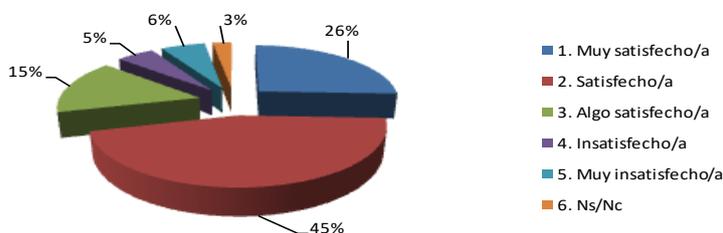
El porcentaje de valoración con respecto a la documentación publicada sobre el procedimiento ha sido muy positivo, el 76% consideran que se encuentran muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 39. Documentación publicada sobre el procedimiento



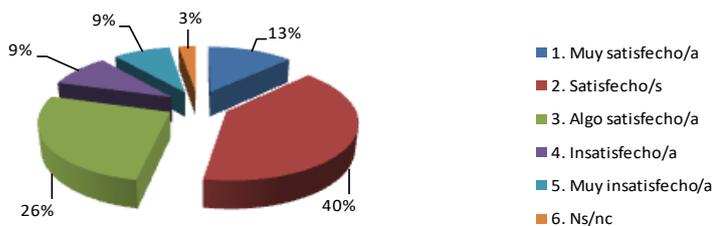
En lo referido a la Comisión de Renovación de la Acreditación el 26% lo consideran como muy satisfecho, el 45% como satisfecho y el 15% como algo satisfecho.

Gráfico 40. Comisión de Renovación de la Acreditación



En cuanto a los plazos establecidos, el 13% lo consideran como muy satisfecho, el 40% como satisfecho y el 26% como algo satisfecho. El 18% de los encuestados no están satisfechos con los plazos.

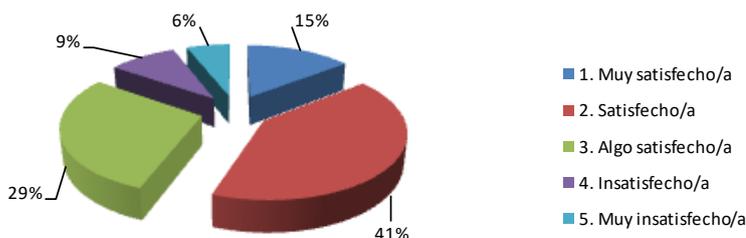
Gráfico 41. Plazos establecidos



Criterios de evaluación

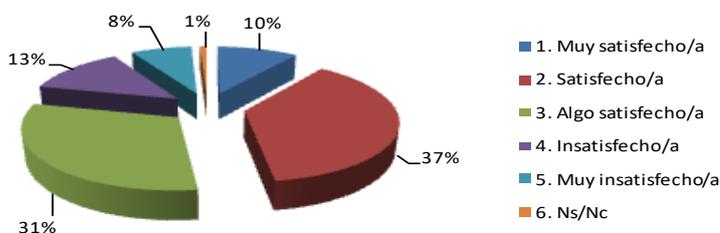
Los encuestados valoran de forma positiva la claridad en la definición de los criterios de evaluación, el 15% lo consideran como muy satisfecho, el 41% como satisfecho y el 29% como algo satisfecho.

Gráfico 42. Los criterios de evaluación están claramente definidos



En lo referido a la adecuación de los criterios de evaluación, el 10% consideran que están muy satisfechos con su adecuación, el 37% los consideran como satisfechos y el 31% algo satisfecho.

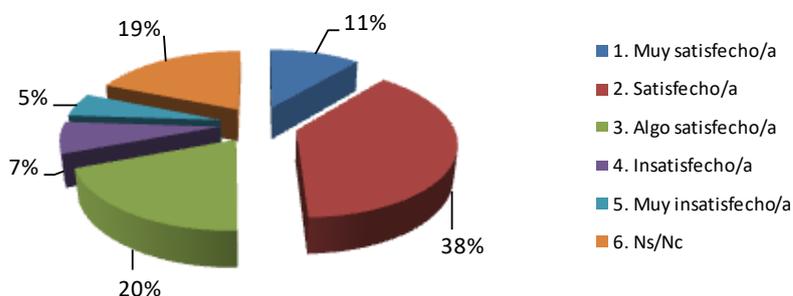
Gráfico 43. Los criterios de evaluación son adecuados



Herramientas de apoyo

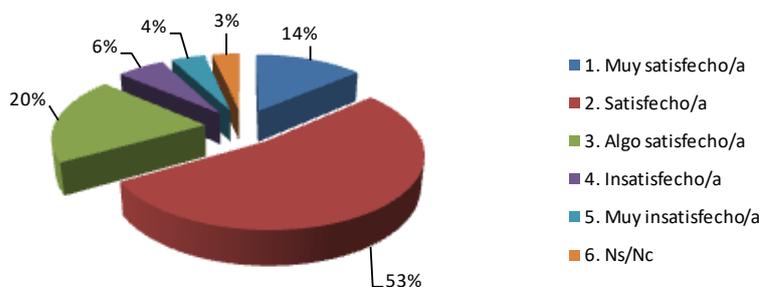
En lo que respecta a la aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA, el 11% consideran que están muy satisfechos, el 38% los consideran como satisfechos y el 20% algo satisfecho.

Gráfico 44. Aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.



En cuanto a la guía de acreditación, el 14% consideran que están muy satisfechos, el 53% los consideran como satisfechos y el 20% algo satisfecho.

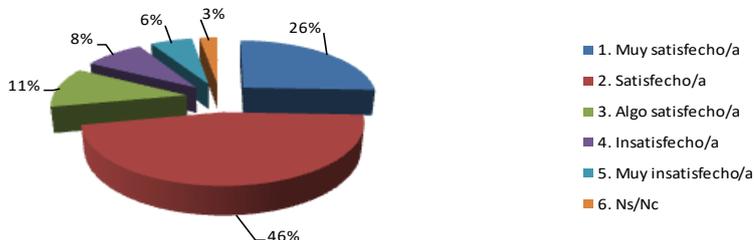
Gráfico 45. Guía de acreditación



Visita externa

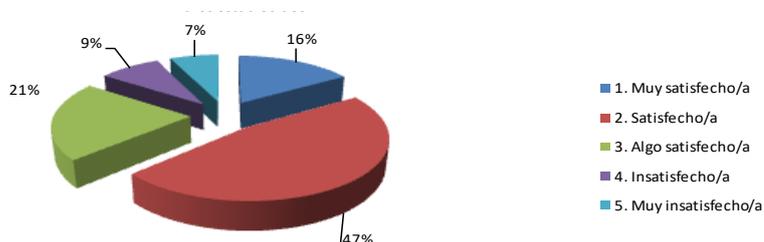
El grado de satisfacción con la gestión de la visita por parte de la DEVA ha sido valorada de forma satisfactoria, el 26% consideran que están muy satisfechos, el 46% los consideran como satisfechos y el 11% algo satisfecho. El 14% de los encuestados no están satisfecho con la gestión de la visitas.

Gráfico 46. Gestión de la visita por la DEVA.



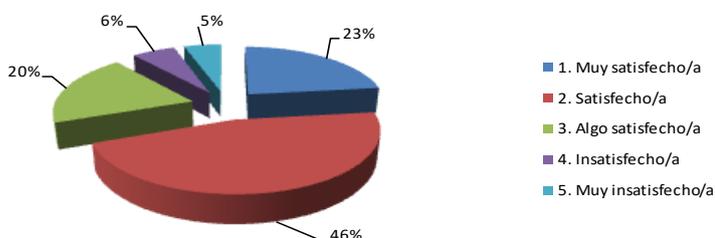
En cuanto a los plazos establecidos para la realización de la visita externa, el 16% consideran que están muy satisfechos, el 47% los consideran como satisfechos y el 21% algo satisfecho. El 16% de los encuestados no están satisfechos con los plazos establecidos para la realización de la visita externa.

Gráfico 47. Plazos establecidos.



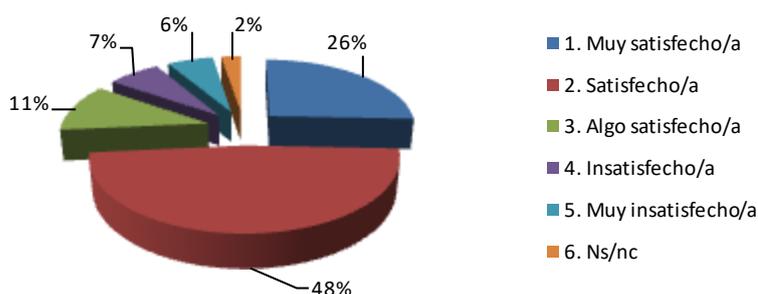
En lo referido al programa de visita, el 23% consideran que están muy satisfechos, el 46% lo consideran como satisfechos y el 20% como algo satisfecho.

Gráfico 48. Programa de visita.



En lo que respecta a la constitución y actuación de los paneles de visita, el 26% consideran que están muy satisfechos, el 48% lo consideran como satisfechos y el 11% como algo satisfecho.

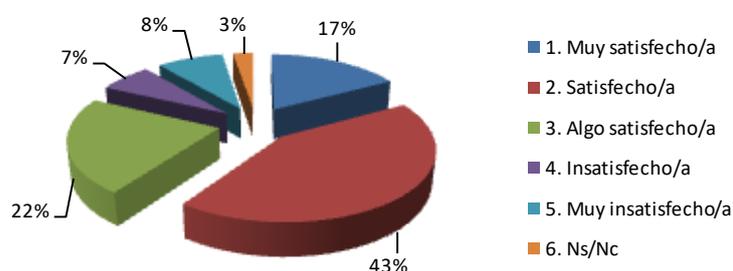
Gráfico 49. Constitución y actuación de los paneles de visita.



Informes y resultados

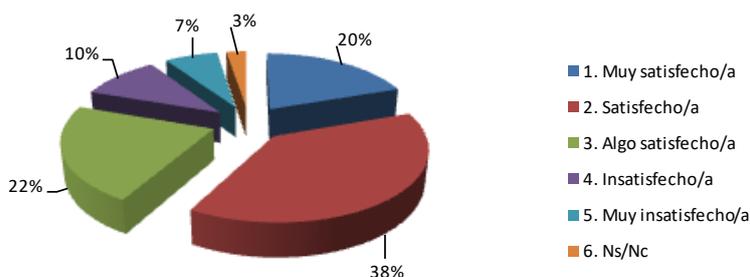
En la valoración al contenido de los informes realizados, el 17% consideran que están muy satisfechos, el 43% lo consideran como satisfechos y el 22% como algo satisfecho. El 15% de los encuestados no se manifiestan satisfechos con el contenido de los informes.

Gráfico 50. El contenido de los informes.



En cuanto a la utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo, el 20% consideran que están muy satisfechos, el 38% lo consideran como satisfechos y el 22% como algo satisfecho.

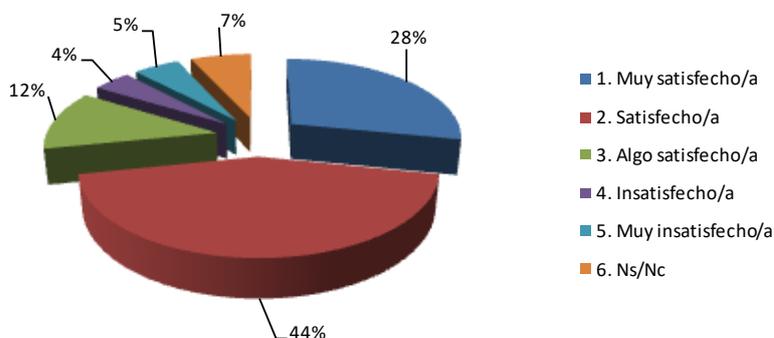
Gráfico 51. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.



Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA

Los encuestados valoran de forma muy positiva la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el 28% consideran que están muy satisfechos, el 44% lo consideran como satisfechos y el 12% como algo satisfecho.

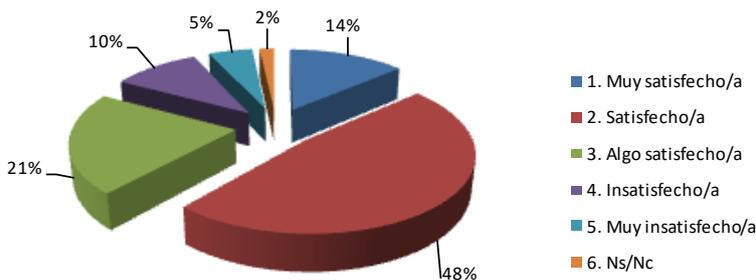
Gráfico 52. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas.



Satisfacción

Por último, se pide que se valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (utilidad, viabilidad, transparencia, validez). El 14% consideran que están muy satisfechos, el 48% lo consideran como satisfechos y el 21% como algo satisfecho.

Gráfico 53. Valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez).



Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción el encuestado tiene la posibilidad de exponer los aspectos que se consideran importantes del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Aspectos positivos:

- **Utilidad de los informes.** En los informes aparecen medidas útiles y necesarias orientadas a la mejora de los títulos.
- **Guías y orientaciones.** Es un proceso que está adecuadamente documentado, todo está escrito y cada paso que se realiza es el que se espera.
- El apoyo prestado por el personal de la DEVA.

Acciones de mejora:

- Conocer con una mayor antelación y precisión los **plazos** que se han establecido.
- Mejorar la **coordinación** entre las universidades que participan en el proceso y la DEVA.
- Definir con más claridad los criterios de evaluación.
- **Simplificar el proceso** de Renovación de la Acreditación.
- Ampliación de plazos de la visita.
- Evitar solicitar a las universidades una excesiva cantidad de documentación.
- En la medida de lo posible evitar la proximidad entre las distintas convocatorias.



9. CONCLUSIONES

El desarrollo de las distintas convocatorias de renovación de la acreditación ha supuesto un nuevo reto para la DEVA. Los distintos procedimientos se han llevado a cabo según lo planificado y de acuerdo con los cronogramas preestablecidos.

La colaboración e implicación de las Universidades en el proceso ha sido de vital importancia para el buen desarrollo del programa, se ha contado con una comunicación fluida entre la universidad y la DEVA. Durante la visita a las universidades se ha podido constatar el alto grado de implicación que existe entre el profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicio en la mejora de los títulos.

Debemos desatacar la implicación de todos los evaluadores, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad no hubiera sido posible llevar a cabo el programa.

El proceso de renovación de la acreditación es cada vez más apreciado como instrumento de revisión y análisis de los títulos. Las recomendaciones realizadas en los informes se transforman en oportunidades de mejora continua.

10. METAEVALUACIÓN, CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS

Finalizado el proceso de Renovación de Acreditación de las distintas convocatorias se ha realizado la metaevaluación de dicho proceso. Para ello se ha tenido en cuenta tanto, la encuesta de satisfacción realizada tanto a los evaluadores como a las universidades, las propuestas recogidas en las reuniones presenciales de las comisiones y las valoraciones del personal de la DEVA. Esta revisión ha supuesto o supondrán las siguientes mejoras:

- Se han revisado los documentos de trabajo del programa de acreditación con el fin de introducir las mejoras detectadas como necesarias para su mejora. Así se han revisado, actualizado y mejorado los documentos “Orientaciones para los evaluadores” y “Orientaciones para las Universidades”.
- Se han realizado mejoras en la aplicación informática incorporando algunas funciones solicitadas por las universidades, evaluadores, coordinadores, presidentes y secretarios de las diferentes comisiones de rama.
- Se ha constituido una comisión asesora de revisión y control de calidad de informes para garantizar una mayor homogeneidad en la aplicación de criterios y reducción de la variabilidad en las valoraciones.
- Reducción del número de títulos por visita.
- Evaluación del desempeño de los evaluadores por parte de los coordinadores para detectar evaluaciones escasamente justificadas.

- Se ha modificado la plantilla de evaluación para que las universidades tengan que responder a las recomendaciones incluidas en los informes provisionales.

11. ANEXOS

Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster. Para nosotros es muy importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy satisfecho/a

El cuestionario consta de dos bloques, el primer bloque debe ser cumplimentado por todos los evaluadores. El segundo bloque es sólo para aquellos que habéis participado en las visitas externas.

Además si tienes algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor realízalo en los dos últimos ítems abiertos.

Perfil de evaluador	
Vocal Académico	
Vocal Estudiante	
Vocal Profesional	

	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Jornadas de formación (contestar sólo en caso de asistir)				
Apoyo técnico de la DEVA				
Aplicación informática				
Guía de acreditación				
Documentos de apoyo a la evaluación				
Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas				
Formato de la plantilla de evaluación y de los				



informes de acreditación				
Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales				

Contestar a las siguientes cuestiones sólo en caso de haber participado en una comisión de **visita externa**:

	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Organización de la visita por parte de la DEVA				
Organización de la visita por parte de la Universidad				
Desarrollo de la visita				
Duración de la visita				
Plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación:				
. Fecha de realización de visitas				
. Informes de Visitas				
. Informes provisionales				

Aspectos positivos que debemos reforzar:

-
-

Acciones de mejora:

-
-



Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como agente implicado en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grados y másteres.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que reciben información y los resultados de las evaluaciones que llevamos a cabo, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con la renovación de la acreditación, en el que recientemente ha estado implicado.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
--------------------	----------------	-------------------	--------------	------------------

Además le solicitamos que si existe algún aspecto que considere importante referido a alguno de los apartados valorados, lo haga en los diferentes apartados de observaciones.

A. Datos de identificación.

1. Perfil.

- Responsable de Universidad
- Responsable de título
- Personal de unidades de gestión con relación en el proceso de renovación de la acreditación

2. Universidad a la que pertenece.

Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad Pablo de Olvide	<input type="checkbox"/>
UNIA	<input type="checkbox"/>

B. Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

3. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.



Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

4. Documentación publicada sobre el procedimiento.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

5. Comisión de Renovación de la Acreditación.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

6. Plazos establecidos.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

C. Criterios de evaluación

7. Los criterios de evaluación están claramente definidos.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

8. Los criterios de evaluación son adecuados.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

D. Herramientas de apoyo

9. Aplicación informática. Aplicación de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

10. Guía de acreditación.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

E. Visita Externa

11. Gestión de la visita por la DEVA.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

12. Plazos establecidos.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC



13. Programa de visita.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

14. Constitución y actuación de los paneles de visita.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

F. Informes y Resultados

15. El contenido de los informes.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

16. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

G. Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

17. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

H. Satisfacción

18. Valore la satisfacción en general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez)

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

Gracias por su colaboración